

I

Guayaquil, abril 17 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SISTEC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de la compañía **SISTEC S.A.** al 31 de diciembre del 2002 de conformidad con el art. 321 de la Ley de Compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con la normas generalmente aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros de Accionistas, Contabilidad y archivos de toda la documentación.
4. Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la gerencia
5. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


REG. LORENA ULLAURI C.
COMISARIO

